



# Cebolla ocañera

## raíz de paz

### ADENDA MODIFICATORIA No. 01

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA TÉCNICO-AGROECOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PAQUETE TECNOLÓGICO AGROECOLÓGICO DEL CULTIVO DE CEBOLLA OCAÑERA

En el marco del proyecto "Cebolla Ocañera, raíz de paz: una apuesta por el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades rurales en el Catatumbo" financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) en asocio con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red ADELCO), cuyo objetivo es consolidar la cadena de valor de la cebolla ocañera como una alternativa económica lícita, sostenible y competitiva frente a las economías ilegales en el Catatumbo, mediante un fortalecimiento integral de toda la cadena productiva en sus dimensiones técnicas, organizativas y comerciales. La Red Adelco se permite informar a los interesados en participar de la Convocatoria con objeto: ***"Prestar servicios de consultoría técnico-agroecológica especializada para estructurar y orientar la fase inicial de formulación del paquete tecnológico agroecológico para el cultivo de cebolla ocañera; diseñar el protocolo de implementación y seguimiento técnico; y acompañar el alistamiento de una (1) hectárea demostrativa y cinco (5) hectáreas productivas previstas por el proyecto en la región del Catatumbo"***, que mediante la presente adenda se ajustan los términos de referencia de la siguiente manera:

#### 2- CALENDARIO INDICATIVO:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Lunes, veintisiete (27) de abril de 2026
Fecha límite para recepción de candidaturas	Jueves, siete (07) de mayo de 2026
Evaluación de candidaturas	A partir del viernes, ocho (08) de mayo de 2026

#### SE MODIFICA EL CALENDARIO INDICATIVO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite para recepción de candidaturas	Martes, doce (12) de mayo de 2026
Evaluación de candidaturas	A partir del miércoles, trece (13) de mayo de 2026

Una vez cumplido el objeto de la presente, se procede a publicar en la página oficial de la RED ADELCO la **ADENDA MODIFICATORIA No. 01** que integra los Términos de Referencia publicados, quedando de esta manera notificados.

Se suscribe la presente **ADENDA MODIFICATORIA No. 01** en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo del año 2026.

Quien realiza la modificación,

#### ADQUISICIONES

##### Red Adelco

Financiado por



Implementado por

